

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS,

UN MES (Edición local) UNA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem grande) 1'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mes al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS  
DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7  
DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES  
EN  
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.

MARTES 19 DE AGOSTO  
DE 1890

CORRESPONSALES  
EN  
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldán y C.ª, Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 11.106

## Salicilatos

### DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tíficos, de los viejos, de los niños, cólera, tífes, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y píloro y de los rinitos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiraación de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pías.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:  
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ  
desde donde se remiten por correo á todas partes  
enviando 75 céntimos por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Murcia, en las farmacias de los señores Pino y Gómez Cortina.

## Boletín general

### DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

(que antes se publicaba en la «Gaceta».)  
Inserta los anuncios de subastas de mayor cuantía de toda España, y los de mayor y menor cuantía de la provincia de Madrid.

PRECIOS	
Un mes.	3 pesetas.
Tres	8
Seis	15
Doce	28
Numero corriente.	1
Idem atrasado.	2

DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
Embajadores, 10, Madrid  
AGENCIA ALMODOVAR

## Ultima novedad NAIPES INSTRUCTIVOS

por D. JAIMÉ MARGARIT Y VICENS,  
Bachiller en Artes y Maestro superior.

Recibo infantil, por medio del cual los niños jugando con los naipes pueden aprender á leer, adquirir además conocimientos de geografía, geometría, historia natural, aparatos de física y objetos y cosas. Estos naipes están formados de 48 elegantes cromos en litografía de diversos colores, constituyendo un método completo de lectura, pudiendo servir además de premios para los exámenes de escuela.

Murcia, calle de S. Cristóbal, 7.

**RODRIZA** Maria del Carmen Molina, de 23 años, casada, leche de 4 meses, desea criar dentro de su casa.—Vive calle del Jardín, número 8, en Guadalupe. P.—14—1

## LA PAZ DE MURCIA

**Domingo y lunes.**  
Con tiempo vario han transcurrido los dos días, pues en ellos hemos tenido momentos angustiosos por el calor, otros frescos, el cielo cubierto unas veces y otros muy despejado, y hasta algún ligero rocío en la tarde del domingo y anoche. Los que creen y hacen el estudio de las cabafueles, tienen aquí motivo, comparando con los apuntes de los días 7 y 8, para deducir lo que serán Febrero y Marzo de 1891.

Esas veleidades del tiempo no han sido óbice ni para cumplir con los deberes religiosos ni para privarse de los recreos que proporciona el día de domingo, y tanto la fresca y deliciosa sierra que tiene su palacio la augusta señora que nos patrocina, como los paseos, que nos procuramos, pero donde hubo una concurrencia bastante mayor de lo acostumbrado fué en la plaza de toros, en donde se aplaudió mucho al público no se cansaría aunque toda la función se compusiera de sus bonitos y bien ejecutados juegos, de Cámara que en esa tarde se limitó á sus trabajos de elevar, y de Picot que demostró no demeritarse en los equilibrios de su compañero Cámara.

Se habló mucho de la sierra de Carriaga, por un caso de cólera esporádico que nada tiene de común con el cólera morbo y que después se ha quedado, al saberse la verdad, en sentimiento por lo que esas infundadas alarmas pueden perjudicar nuestra feria.

En la Glorieta, por la noche, tuvimos motivo para notar que empezaba el regreso con la presencia de muchos

que han estado de veraneo. La banda de música de la Misericordia amenizó la velada.

Para concluir: nuestro Ayuntamiento se portó ayer como el lunes anterior; debiendo haber sobre treinta concejales en Murcia, con arreglo á la ley, y necesitando solo 22 según unos y 23 según nosotros para celebrar sesión de primera cita, no hubo número y quedaron aplazados los asuntos para mañana en sesión suplementaria y con cualquier número. Don Federico Gómez Cortina no quiere afear á sus antecesores haciendo cumplir la ley, y la pospone á los respetos sociales como aquellos.

Nos parece que nos vamos acercando al fin de nuestra discusión con «La Esfianza», si no hemos llegado ya.

Nuestro colega, atendiendo á nuestro ruego, no se atreve á determinarnos un partido político que llene las condiciones que crees convenientes, y nos dice:

«Afílese al partido que no exajere los derechos de la libertad, no suprima deberes y reconozca de palabra y obra la absoluta sujeción del hombre á Dios.»

«Hay algún partido político en España que cumpla con esas condiciones?»

«¿Pues afílese á LA PAZ si gusta, que á nosotros ni fú ni fã.»

«¿No? Pues combátalos á todos, en vez de arrimar el hombro á uno de ellos y cooperar así, directa ó indirectamente, á exagerar aquellos derechos, á suprimir esos deberes, y á negar, en todo ó en parte, esta sujeción del hombre á Dios.»

«No le gusta á LA PAZ el consejo? Pues sinceramente lo deploramos, porque no puede ser mas desinteresado. Como que se lo damos gratis.»

El consejo podremos quizá no tomarlo tan en absoluto, pero siempre lo apreciamos por ser desinteresado y presidir un buen fin; conste así.

Ahora pasemos á su fondo, como antes decimos, nuestro colega no nos determina un partido, y esto y el decirnos en otro suelto que todos liberales son imitadores de Lucifer, en absoluto, sin excepciones, sin distingos, sin excluir ninguno y juzgando á las individualidades por la colectividad, nos pone en el caso, si seguimos su consejo, de apartarnos de todos y de combatarlos, solo por una cosa que por importísima que sea nosotros la juzgamos accidental, pues los partidos los creamos necesarios solo y únicamente para la administración del país, pues para lo religioso nos basta con quien tiene por derecho divino la autoridad á la que debemos acatar sin distingos, pues en esto no cabe la elección; en los partidos podrá haber quienes piensen de este modo ó del otro en la cuestión religiosa, por ser ó no católicos, pero como nosotros no los creamos necesarios mas que como políticos, y la política la entendemos solo como la define el Diccionario, el arte de gobernar, dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad pública, no creíamos hubiese inconveniente en afilarse á este ó al otro, siempre que no fuera mas que para apoyarle en ese fin, combatiéndolos, si fuese preciso, á todos, incluso al nuestro, cuando traspasando esos límites se entrometan en lo que creamos que no se debe discutir ni legislar, por oponerse á los derechos de Dios y de su iglesia, sino respetarlo y apoyarlo hasta por conveniencia, pues no hay nada que sujeto tanto como la religión, y en España tenemos la fortuna de tener reconocida y de profesar la única verdadera, la católica, apostólica, romana, la cual es ley del Estado á la que no pueden faltar los partidos, mayormente cuando que reconociendo lo esencial, no pueden legislar nada que lo desvirtúe.

Pero dada el caso de que hubiera trasgresiones, de que no nos hacemos solidarios, que no admitimos, que rechazaremos, ¿qué podría significar nuestro apoyo, nuestra filiación á este ó al otro partido, puesto que según «La Esfianza» todos son imitadores de Lucifer; mas que lo que significan las relaciones de la iglesia con los gobiernos que implantan libertades que se oponen á lo que aquella enseña y recomienda, esto es, amoldarnos á las circunstancias, y puesto que todos los partidos están condenados, y á la vez son necesarios para la administración del país, elegir entre ellos, en evitación de mayores males, aquel que nos parece mas aceptable para la administración en la parte política? La parte política, la que no se extralimita legislando en lo religioso, esta no está condenada,

pues el catolicismo es indiferente á las diversas formas de gobierno, no rechaza ninguna (1).

Nos hemos extendido mucho y damos aquí punto por hoy.

Nuestros colegas se ocupan del Regenerón y del embalse del pantano de Lerca.

LA PAZ hace tiempo llamó la atención sobre los trenques que están sin componer.

Dios quiera que nuestros colegas merezcan mas atención de nuestras autoridades y corporaciones que alcanzó LA PAZ de la que no hacen caso sin duda porque es vieja y á los viejos se les deja en un rincón.

De diez Tenientes que tiene nuestro Ayuntamiento, se hallan descansando, con ó sin licencia, ocho, habiendo quedado solo los Sres. Salmerón y Diaz.

Interinos solo se ve en la ley que debe haberlos, y la lista ordinal de los regidores designa quienes son, pero como aquí las contemplaciones y los raspos se antepone á la ley, no hay un Teniente interino que esté al frente de los distritos desamparados, hoy que la higiene es tan precisa y las visitas de inspección á establecimientos de comestibles y ciertas casas de los barrios, debían ser muy frecuentes.

### Sellos de franqueo.

Aquí en Murcia no se encuentran sellos de dos céntimos, á veces no se encuentran de uno, y nunca de 20, 30 y 40.

Ahora sucede en los pueblos que además de ser cosa corriente que no tengan sellos para el franqueo de impresos, no los tengan para el franqueo de cartas y cueste á cada uno que recibe estas, como ha sucedido ya con las proclamas de San Javier, la suma de 20 céntimos.

Bueno sería que la Administración de Hacienda obligue á los expendedores á surtirlos, y aquí en Murcia, que por lo menos en la tercera se encontrase de todo.

### Dice «El Imparcial»:

«En un círculo ministerial oímos asegurar anoche que tan pronto como termine la jornada de la familia real será relevado el Gobernador de San Sebastián.»

Para dicho plazo se añadía que también cesará en su puesto el Gobernador de Murcia.

Hay que advertir que ambos funcionarios son romeristas.

—A un personaje ministerial y tan ministerial como puede serlo una persona de sí misma, oímos ayer tarde desmentir los rumores que han circulado á propósito del viaje del Sr. Cánovas, relacionándolo con sus propósitos de traer definitivamente al partido conservador al Sr. Romero Robledo.

«Riase Vd., nos decía el citado personaje, que goza gran autoridad y prestigio entre los conservadores, de todos estos pretendidos propósitos de D. Antonio.»

«El podrá halagarlo cuanto quiera, colocar á cuantos amigos suyos pueda, tenerlo siempre como un aliado, pero demasiado sabe D. Antonio, y mejor él que todos, que la vuelta del Sr. Romero Robledo al partido conservador es imposible.»

«Aunque D. Antonio quisiera á todo trance trasto y quisieramos todos, se lucha todavía con la imposibilidad material de que el Sr. Romero Robledo no estaría mas de cuatro días con nosotros, porque su manera de ser es incompatible hoy con la naturaleza del partido conservador.»

«Todavía no se ha pensado que venga y ya han dado disgustos sus amigos, no á los conservadores de segunda ni tercera fila, sino al propio D. Antonio, á quien le han escrito sus amigos de Murcia quejándose del Gobernador romerista que les ha enviado Silvela.»

«El partido conservador no transigirá nunca con Romero, y por su parte, don Antonio lo tendrá siempre como un aliado útil y valioso, pero nunca le dará puesto en sus filas, ni menos una preponderancia que sería funesta para el partido conservador.»

Así hablaba el ministerial aludido. Y nosotros podemos añadir que esto que dice «El Imparcial» es verdad, pero no es toda la verdad.

(1) Carta pastoral de nuestro Prelado sobre el Liberalismo.

### Dice «El Diario»:

«El arrendatario de los arbitrios ha vuelto á denunciar al Sr. Cámara por haberse negado á satisfacer el impuesto sobre fijación de los carteles que anunciaban la función gimnástica del viernes último.»

El Sr. Cámara paga religiosamente á todos, cuando lo que se pide ES JUSTO, por eso tiene abondados los recibos del arbitrio de entradas. PERO NO ABONA NI ABONARA el de carteles que lo tiene abolido el Ayuntamiento para los espectáculos.

«El Diario» debe ayudar á que se concluya esto, pues si no, en empezando á funcionar los dos teatros con los dos arbitrios tenía el arrendatario para cumplir su compromiso con perjuicio de las empresas á quienes el Ayuntamiento ha querido favorecer.

### Fiestas de S. Lorenzo.

La suscripción hecha para costearlas ha ascendido á 322 pesetas 5 céntimos, lo recaudado á 305'55 y lo que está pendiente de cobro á 16'50.

Lo satisfecho por pan, arbitrios, música, fuegos y otros gastos, asciende á 322'05 pesetas.

La comisión conserva á disposición de todo el que los quiera ver, los comprobantes justificativos de estas cuentas en nuestras oficinas, San Cristóbal, 7, así como los de los festejos de 1889 y 1888, y en vista de la censura altamente favorable que á la prensa han merecido, del beneplácito de los feligreses que los han presenciado y de la cooperación decidida que en todos encontró para efectuarlos, se propone la comisión, contando con que no le faltará ese apoyo, mejorar y aumentar las fiestas en 1891, y al efecto ya se ocupa de realizar fondos de modo que sea mas fácil para los voluntarios donantes y hasta mas grato.

Hoy se hace eco «El Diario» de lo que LA PAZ ha dicho muchas, muchísimas veces sin conseguir ser oído (sin duda porque no mereco ser leído por el público ni por las autoridades); nos referimos á que de la guardia municipal no se conocen mas servicios que alguna que otra denuncia que el jefe hace de este ó del otro carnicero que estafa en la cantidad vendida, cuyo nombre se reserva, por lo cual no se puede librar el público de sus malas mañas.

Leemos los periódicos de muchas provincias y estamos hartos de ver, ya semanalmente en unos, ya mensualmente en otros, relaciones de servicios de las respectivas guardias municipales.

Aquí ESTA ACORDADO que se dé una relación de ellos al Ayuntamiento todos los meses, y sin duda porque la guardia NO HACE NADA se falta á lo acordado por el Ayuntamiento y el pueblo no vé la utilidad de esa institución, mas que lo mucho que cuesta.

Uno de los créditos atrasados que tiene nuestro Ayuntamiento ha podido cobrarlo hasta hace poco, realizando una mejora hace tiempo acordada y necesaria; dando entrada por salida. Hoy ya es imposible esa mejora sin un gran sacrificio de parte del Ayuntamiento, que por lo mismo que es grande no hará aquella, así como creemos ya imposible que realice el crédito.

Este es el resultado de no estar constantemente sobre ese asunto, y solo de vez en cuando, para presentar la situación del Ayuntamiento, sacarlo a relucir en Memorias de las que nadie se vea á acordar pasado unos días.

Se nos asegura que á Alguazas y otros pueblos no han ido delegados á examinar la administración municipal, sino comisionados á petición de la Comisión provincial para que paguen lo que adeudan á la misma para poder atender á sus obligaciones, á cuyo efecto primero se publicó una circular, después se envió una carta y por último los comisionados.

### Cartagena 16.

Mañana á las once se reunirán los republicanos federales de esta ciudad en el Teatro de la Sociedad de Artesanos.

El objeto de esta reunión, es el nombramiento del comité y la reorganización del partido.

Es probable que dentro de poco tiempo visite esta población, el exministro D. Joaquín López Puigcerver.

Su venida parece que tiene gran conexión con la política local. El Delegado de Hacienda de esta provincia que se encuentra entre nosotros desde hace tres días, asistió ayer acompañado del Administrador de esta Su-

balterna, á la clausura de la de La Unión.

Dicha autoridad ha conferenciado con el Sr. Alcalde, para que el Ayuntamiento se encargue de las incidencias de la recaudación de contribuciones.

El Delegado marchará mañana á Murcia.

Ayer finó la feria, pero se prolonga hoy y mañana, en cuyas dos noches habrá música.

Después continuará el alumbrado del paseo, que será amenizado por las tardes los jueves y los domingos por una banda de música.

El acto que según dijimos en días anteriores, iba á tener efecto en la política local, ya no se llevará á cabo en la forma proyectada. Según parece, se realizará con carácter menos ostensible, pues se traducirá en cartas particulares, lo que antes había de ser objeto de un manifiesto público.

Satisfechos deben estar los organizadores de la corrida de toros efectuada ayer, y cuyos productos están destinados á dar brillo y esplendor á la producción del miércoles santo.

La entrada fué buena, quedando el público complacido de la bravura de los cuatro toros defectuosos lidiados, los cuales procedían de la acreditada ganadería de D. Anastasio Martí, vecino de Sevilla.

### Caravaca 17.

Por haber resultado flojo el ganado que se encerró en la plaza de Toros de esta ciudad, para dar una novillada la tarde del día 15, se suspendió la corrida.

Anteayer presentaron las dimisiones el Sr. Alcalde y los Tenientes convenidos.

La entrada de la dominación conservadora ha sufrido un pequeño aplazamiento.

### Mula 17.

En estas cárceles hay detenido un sujeto de Molina, que se le acusa de haber abusado de varias muchachas de corta edad.

Ayer tarde hubo una riña entre dos vecinos de esta, que según nos dicen ingresaron en la cárcel.

Ayer mañana tuvimos el disgusto de despidir á nuestro querido amigo el Sr. D. Eduardo Ramírez, que pasará en Murcia al lado de su apreciable familia, hasta el 15 de Setiembre, en que saldrá para la Subalterna de Gandía, donde ha sido destinado, por su presión de la de esta villa.

El jueves rieron cuatro mujeres en el callejón de Machuca, resultando heridas por las hermanas Ana María y Francisca Camacho, las otras dos contrincantes entendidas por las Agujas, madre é hija, la primera con un navajazo en una oreja y la segunda con una pedrada en el cráneo.

Ha sido preso por la guardia civil y puesto á disposición de este Juzgado, el vecino de Albuñol, Ramón Zapata Saravia, por haber muerto de un tiro á su vecino Carlos Serón Casales; según hemos oído decir, el muerto era amigo íntimo del matador, el cual, al ir á apuntarlo con una escopeta, en broma, se le disparó, ocasionándole la muerte instantánea.

### Totana 17.

Cuando menos se esperaba desapareció la compañía dejándonos otra vez sin diversion posible.

Unas treinta funciones habremos visto este verano á los artistas que dirige el Sr. León y sin embozo de ninguna especie aseguramos que dicha compañía es digna de mejor suerte que la que le ha ocurrido en Totana.

La compañía ha pasado al puerto de Mazarrón donde le desearmos tenga mejores resultados positivos que en esta, cosa que dudamos, pues se nos dice que el Puerto está este año desamado.

Vayan con Dios y sepan dichos artistas que sentimos que las circunstancias les hayan hecho levantar el campo, siendo así que algunos de ellos, la Sra. Romero por ejemplo, no son de los artistas que se ven todos los días por estos parajes.

Las fiestas de la Virgen de S. Roque se han celebrado con toda alegría y regocijo.

En La Santa sabemos que ha habido un gentío inmenso y aquí en el pueblo se ha notado gran afluencia de gentes de las inmediaciones.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza y el gobernador civil de la misma provincia.

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes á movimiento de personal de la magistratura.

Otro concediendo un indulto.

Guerra.—Real decreto concediendo ingreso en la Sección de reserva del Estado Mayor general del ejército con el empleo de general de brigada al coronel de artillería don José Gallego y Torres.

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de ingeniero inspector de la Armada á don Pablo Pérez Seoane, y nombrando auditor general de marina del departamento de Cádiz á don Pablo Vignote.

Otro concediendo el pase á la situación de reserva con el empleo de brigadier de infantería de marina á don Manuel Baldasano y Topete, y disponiendo que éste cese en el destino de comandante de marina de la provincia de San Sebastián.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito naval al ingeniero inspector de la Armada don Faustino Abascal y Lopez.

Ultramar.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo en parte á favor de la administración y en parte á favor de la autoridad judicial, una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez de instrucción de Verin.

Guerra.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del general de división don Benigno Alvarez Bugallá, se encargue del despacho de la subsecretaría de este ministerio, el general de brigada don Bernardo Echaluze.

Hacienda.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

NOTICIAS GENERALES.

LA SERPIENTE BOA.

Ya va picando en historia lo que ocurre desde que se supo su escapatoria de la oja en donde la tenía guardada el señor Cavanaugh.

Anteanoche se dijo en el gobierno civil que casualmente había sido encontrada por un guarda del Retiro, que no se la tocó—sin duda por no molestarla—y que se la puso un centinela de vista, el cual no daría por terminada su misión hasta que el reptil fuese colocado en la caja.

Un periódico de la mañana dijo ayer que el animalito había sido cogido y vuelto al lugar de donde se escapó.

Y ahora resulta que ni hubo hallazgo, ni guardia de vista, ni cosa que se le parezca.

Es más: á estas horas no se sabe donde podrá estar la serpiente.

Por ahí se hablaba anoche de una broma que tuvo su origen por la mañana en el restaurant de los Jardines del Buen Retiro, y que motivó una gran batida.

Todo estaba preparado para el caso, y se engañó á los ojeadores señalándose un punto en el que se hallaba la serpiente.

Fueron allí los que no formaban en el complot y se encontraron... con una manga de riego, perfectamente enroscada y puesta de modo que sirviera para el engaño.

Decíase también que no falta quien haya encontrado la broma harta pesada y que puede ocasionar algún disgusto.

Lo que hay de cierto es que no se sabe dónde pueda estar la boa.

Las versiones que hemos recogido son estas:

El señor Cavanaugh cree haber descubierto un rastro y opina que la serpiente debe estar en alguno de los tubos que sirven para conducir las aguas que se emplean en el riego y limpieza del Parque Zoológico.

—Acaso haya muerto de frío cuando no de hambre—añade el mismo señor.

De todos modos el reptil, si vive, no puede cometer daño, según afirma su dueño.

Por si estuviera en el interior de alguno de aquellos tubos hoy se hará pasar por ellos agua en abundancia.

Si el reptil vive, claro es que saldrá, y si ha muerto no dejará de notarse el

obstáculo que ha de oponer al paso del agua.

También ha expresado el señor Cavanaugh la idea de que pueden haberle robado el animal, y no falta quien sospeche si todo esto no pasa de ser una treta de que se vale el domador para llamar la atención del público.

En suma: que la serpiente ha desaparecido de su caja y que á estas horas no se ha dado con ella.

LA SALUD PÚBLICA En Madrid

En la calle del Tesoro, núm. 7, piso segundo izquierda, falleció ayer por la mañana una joven de veinticuatro años, casada, llamada Blasa García.

En un principio díjose que la enfermedad experimentada por ella era el cólera morbo, mas del examen facultativo resultó que la muerte fué producida por un cólico espasmódico de carácter coleriforme.

De las diligencias practicadas no se deduce ningún antecedente que pueda probar infección ó contagio.

En la casa se adoptaron todo género de precauciones sanitarias.

Las autoridades recibieron ayer tarde aviso de que en la calle de Hartzembusch había ocurrido un caso sospechoso. Eusebio acto continuo las brigadas sanitarias de desinfección á la casa en que se supuso que existía el enfermo, y se encontraron con que todo había sido una broma de mal género.

Parece que la mujer fallecida anteaer en la calle del Norte había recibido unas ropas procedentes de lugar infestado.

La epidemia variolosa adquiere en Madrid caracteres de tal gravedad que el gobernador tiene para esta tarde á las cuatro citada á la Junta provincial de sanidad con objeto de ocuparse en el asunto buscando medios conducentes á prevenir mayor desarrollo.

Los casos de viruela de que tenemos noticia ocurrieron ayer en la calle de Vallehermoso, caseta, en niña de dos meses, llamada Soledad López; en la calle de Galileo, número 31, piso segundo, número 1, el niño de tres años Francisco Ortiz; en la calle de Monerát, número 3, el niño de dos años N. Sánchez; en la calle de las Minas, número 22, primero izquierda, María Martínez, de once años; en la calle de Ruiz, número 13, segundo izquierda, hombre de treinta años, José Chené; en la calle de Canillas (Prosperidad), falleció de viruela un adulto.

Hubo ires casos más de viruela en las calles de la Ilustración, Isla de Cuba y Palma Baja.

Todos los casos son de viruela confluente y el pronóstico es grave.

En la calle de Valverde, número 17, entresuelo, fué atacado de angina diftérica un niño de tres años llamado Alberto Rodríguez.

En Cenicentos.

El inspector sanitario, enviado por el gobernador para que informase acerca del estado de la salud pública en aquel pueblo, telegrafió ayer diciendo que allí ni hay cólera ni ocurren casos sospechosos.

En Tortosa.

El delegado sanitario que el Gobierno envía á Tortosa ha llegado ya á Tarragona, y sale para el punto de su destino.

En Cartagena.

Telegrama recibido ayer en los centros oficiales da cuenta de un caso de cólera registrado en Cartagena en un vecino de aquella ciudad.

En el término de Valencia han ocurrido cinco invasiones; ninguna en el caso de la población, y siete defunciones de días anteriores.

En el resto de la provincia no hay ningún pueblo invadido, pero aumenta la epidemia en Outeniente y Utiel.

Es creencia general de que hay oscilaciones en los pueblos.

En Valencia se ocultan también las invasiones, pero no las defunciones, como lo demuestra la desproporción que existe entre unas y otras.

Desde el principio de la epidemia van registradas 153 invasiones y 94 defunciones.

El pueblo de Utiel necesita recursos, pues ya se han agotado los municipales en combatir la epidemia.

En Toledo

La situación de Argés no mejora. Hasta el mediódía se habían registrado ayer dos invasiones y una defunción.

En la capital el pánico debe ser extraordinario, á juzgar por las medidas de precaución que se adoptan.

El alcalde ha publicado un bando re-

comendando á los vecinos la fumigación de los locales que lo exijan. La operación debió verificarse simultáneamente ayer, á las doce. A la misma hora, las brigadas sanitarias desinfectaron las barriadas extremas. Durante la noche se encendrán hogueras de plantas aromáticas y se arrojará azufre.

El gobernador de Toledo llegó ayer á Madrid; suponemos que llamado por el ministro.

En Alicante.

Anteaer se registraron en Villajoyosa, una invasión y una defunción; en Calpe, una invasión; en Aburo, 3 y 2. En el resto de la provincia sin novedad.

En Tarragona.

El delegado sanitario que el Gobierno envía á Tortosa llegó ayer ya á Tarragona y salió para el punto de su destino. En Ametlla, al decir de un periódico regional, no es la salud tan buena como fuera de desear.

En Badajoz.

En Llerena se registró anteaer una invasión y una defunción.

Los representantes de las diversas industrias de Llerena han dirigido un escrito al ministro de la Gobernación, que jándose de que los Ayuntamientos de aquella región no cumplen la última circular sanitaria, consintiendo los acuerdos, ni han hecho nada hasta ahora, incluso el delegado especial, para que cesen las incomunicaciones.

Nos escriben desde San Sebastián diciendo que se ha celebrado en Ayete la Garden Party en honor de la escuadra.

La fiesta ha sido muy animada y brillante, habiendo asistido los ministros, la alta servidumbre de Palacio, las damas de la Reina, el Ayuntamiento, la Diputación, los tribunales y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

Han concurrido también las damas más distinguidas de la colonia veraniega. La música de la escuadra y una banda militar ejecutaron escogidas piezas. Un corresponsal da los siguientes nombres de las personas que han concurrido á esta fiesta.

El señor Cánovas del Castillo y su señora; los ministros Beranger, Fabié ó Isasa, aunque no la familia de este último, porque se halla de luto; Alonso Martínez, Martos, Romero Robledo, Navarro Rodrigo, Groizard, Comas, Barzanallana, Canalejas, padre, que asistió por hallarse mejorado de su enfermedad su distinguida señora doña Amparo Méndez de Canalejas y las autoridades gubernativa y militar, provinciales; etc.

Entre las personas de la alta sociedad, los duques del Infantado, Sotomayor y Bailén; las duquesas de Mandas, Noblejas y Medina Sidonia; los marqueses de Rocaverde, Casariego, Vellehermoso, La Granja, Donadio, Oliva Torrecilla, Bellamar, Tavares, San Felices, Miraflores, y Casa Ramiro; los condes de Esteban Collantes y Casa Sedano; los marqueses de la Laguna, Portago, Riscal, Aguilar, Valderrazo, Cubas, Guicoerrotea y Martorell; los condes de Llobregat, Villares, Pilar, Soláfani, Torre Díaz, San Bernardo y las Quemadas; el vizconde de Torre Almiranta, y otra porción de personas notables.

Ha habido dos grandes incendios en Euguera (Valencia) en las lomas de Canteros y de Figuera. En esta última se han quemado 2.000 pinos.

El moro Sidi-Alí, enviado por el sultán á Melilla para que se entere de los sucesos que motivaron el conflicto del día 20 de Julio, llegó á Málaga, no pudiendo seguir su viaje por haber salido ya del puerto el vapor Sevilla.

El emisario del sultán ha visitado al gobernador de Málaga, para quien le había dado una carta nuestro representante en Tánger.

Sidi-Alí tiene mucha prisa en llegar á Melilla para demostrar, según dice, que los españoles son los que tienen la culpa de los sucesos del día 20.

Un telegrama de Tánger dice que en las regiones más apartadas del Sur se ha levantado un nuevo caudillo que disputa la soberanía al emperador.

Una distinguida señora de Ciudad Real, que padece de enajenación mental, se arrojó uno de estos últimos días, en un momento en que se la dejó sola, desde un balcón á la calle, fracturándose un brazo y causándose otras heridas y contusiones de menor importancia.

Se ha suicidado en Tarragona un soldado del regimiento infantería de Navarra, que padecía de enajenación mental y estaba por dicha causa de observación

en el Hospital militar de aquella población. El infeliz, en raptó de locura sin duda, se arrojó por una ventana al patio del establecimiento, quedando muerto en el acto.

Estando en Palencia de Negrilla (Salamanca) el médico del pueblo pescando en el río, acompañado del boticario y del párroco, al inclinarse para coger un pez, resbaló y cayó al agua, pereciendo ahogado.

Rara avis.

El confinado Domingo García Hernández que el 16 de Julio último se fugó del penal de Valladolid en unión de otros dos confinados, se ha presentado voluntariamente al presidente de la Audiencia de Bilbao para su conducción al penal de donde se fugó.

Dicho confinado hallábase extinguido siete años de presidio mayor por delito de tentativa de robo, y tan solo le faltaban dos años para cumplir su condena.

Se ha fugado del domicilio paterno en Valladolid una agraciada joven de diez y seis años, coincidiendo con su fuga la de un joven con quien sostenía relaciones amorosas.

Parece que se activan las gestiones en favor del indulto del único reo que cumple condena en la cárcel de Málaga por la famosa causa de los marchamos que tanto dió que hablar en la anterior etapa de gobierno de los conservadores.

Por consecuencia de haber fallecido toda la familia que ocupaba una casa de la calle del Mesón, en Puebla de Rugat, por causa de la epidemia reinante, fué cerrada la puerta de la morada antedicha, incautándose de las llaves el señor cura, pero el jueves se presentó dicho sacerdote en la referida casa con objeto de hacer inventario, encontrando la puerta deserrajada y revueltos los muebles y las ropas.

NOTICIAS POLITICAS.

En el correo de ayer llegó á Madrid el recurso que la mayoría de la Diputación provincial de la Coruña eleva ante la Junta central del censo, contra la conducta del gobernador de aquella provincia.

Acerca del viaje de S. M. la Reina á Bilbao, dice El Guipuzcoano, de San Sebastián:

Como quiera que pudiera hacer mal tiempo, y en vista de las molestias que siempre proporcionará á S. M. la Reina y á su comitiva el viaje por mar, se ha acordado que para evitar cualquier retraso ó molestias se efectúe definitivamente por tierra.

A las nueve y media de la mañana del día 30, á fin de que SS. MM. y AA. puedan hallarse á las tres de la tarde en Bilbao, saldrá el tren real de esta ciudad. En Zamárraga cambiará de tren la real comitiva y por la vía estrecha irá hasta la capital vizcaína.

Hemos recibido cartas de provincias, y pudiéramos decir de la mayoría de los pueblos de España, para que consignemos cuáles son y en qué medida los beneficios que concede la ley, relativos á multas é intereses de demora, por los impuestos de derechos reales y timbre del Estado, y por débitos atrasados de contribuciones. Deseos de corresponder al deseo de millares de interesados, consignaremos:

1.º Que la ley vigente de presupuestos de 29 de Junio último concede por un plazo de tres meses improrrogables, ó sea hasta el 30 de Septiembre próximo, perdón general de multas y exención de intereses de demora, á todos los que presenten á liquidar en las oficinas de derechos reales, desempeñadas en las capitales de provincia por los abogados del Estado en las delegaciones de Hacienda y en los partidos por los registradores de la Propiedad, todos los actos y contratos ya sean compra ventas, cesiones ó hipotecas, ya testamentarias, legados, etcétera, que carezcan de la liquidación y no haya sido satisfecha en el Tesoro la cuenta liquidada.

2.º Que la misma ley concede perdón de la parte de multa correspondiente al Tesoro, mas no la del denunciador, si lo hubiere, siempre que se reintegren en papel de pagos al Estado el importe de los timbres omitidos, antes del día 30 de Setiembre próximo, y los interesados cumplan la ley del timbre de 31 de Diciembre de 1881.

Y 3.º Que los contribuyentes, á quienes por débitos á la Hacienda se les han embargado y adjudicado al Estado ó varias fincas, tienen el derecho de retraerlas, dentro del término de un mes hasta el 30 de Junio de 1891, debiendo satisfacer el débito, las costas del procedimiento ejecutivo y el interés de demora del 6 por 100.

Las dos primeras concesiones son amplias como generosas, y faltando y medio para el término del plazo concedido por el legislador, consideramos deber contribuir á que sean concedidos los beneficios legales en los más adelantados pueblos de España.

Respecto al retrato de fincas el plazo no termina hasta fin del año económico y los labradores pueden acogerse hasta el 30 de Junio próximo al beneficio de ley.

En Jaén ocurrió anteaer un caso que tuvo fatales consecuencias.

Llegó por la mañana á la capital circunloquio el diputado por aquella circunscripción señor Montilla. Le esperaba con bandas de música considerable número de amigos suyos y le acompañaron hasta su casa entre vítores y aclamaciones.

Una vez en ella, el señor Montilla vió obligado, por las reitoradas instantáneas de sus correligionarios, á dirigirse al balcón desde el balcón.

Habló el señor Montilla dando gracias por la manifestación de simpatías que le era objeto, y momentos después sobrevinieron sucesos tristísimos que en una manera, según las noticias comunicadas por el gobernador.

Jaén 16 (7 t).—Con motivo de la llegada del diputado señor Montilla, y aprovechando la circunstancia de ser día de fiesta, gran número de obreros bajaron á la estación con banderas de manifestación, y al regreso se fue engrosando la manifestación con individuos de antiguo conocido por defraudadores de la renta de consumos. Así lo demostraron con los gritos que proferían y lo corroboró el hecho que uno de los que más se significó en la manifestación, es considerado jefe de los defraudadores.

A las intimaciones hechas por el señor gobernador, los grupos de los principales se disolvieron, pero á pesar de que otros grupos se habían disuelto á los festejos, quedando uno de ellos por lo cual se dispuso que la guardia civil, en unión con las tropas, prosiguiera á los guardias y evitara los desmanes.

A las intimaciones legales y lashortaciones pacíficas de los jefes de las tropas, los amotinados con disparos de revólver, haciendo la guardia civil desearga al aire.

Los disparos y pedradas continuaron al resultar heridos algunos guardias, acometió con decisión á los revoltosos resultando varios heridos y con uno de ellos individuo muerto, quedando completamente restablecido el orden.

El número de heridos es de once, entre ellos dos graves. Además de un herido un empleado de oficina de la oficina ha sido sorprendido por los amotinados que pretendieron impedir el felato próximo.

ULTIMAS IMPRESIONES

La política sigue desanimada en Madrid, donde no se habla de otras cosas del aspecto nada satisfactorio que tomando los asuntos de Marruecos.

En San Sebastián, en donde está concentrada ahora toda la actividad política y oficial, mas á pesar de eso, tampoco dice de allí nada nuevo ni extraordinario.

Los ministeriales aseguran que ven indicios fundados para creer que el sultán contestará satisfactoriamente nuestra nota de reclamaciones por los sucesos de Melilla, principalmente por lo que se refiere al cumplimiento del artículo 6.º del tratado de Wad-Ras, que obliga al soberano marroquí á mantener tropas regulares en los campos fronterizos á nuestras posesiones de África.

Según noticias que el presidente del Consejo de ministros vaya á Bilbao mañana martes, con su esposa, á un par de días al lado de sus padres y tíos los marqueses de la Puente y de mayor.

El directorio republicano, orgánico, ha impreso ya el Manifiesto que dirige á sus correligionarios. Este documento acompañará una circular de instrucciones para reunir la asamblea que ha de elegir nuevo directorio.

Los canovistas dicen que desean el patriotismo de los señores Cánovas



El viernes en la tarde la calle Mayor de Sevilla se encontraba con la concurrencia que pocas veces se vé en Totana.

Hubo mucho y buen humor, á pesar de hallarse ausentes gran parte de las familias que dan contingente á las fiestas.

En la ermita de San Roque se terminaron las novenas que se venían haciendo al santo patrono y en dichas novenas ha lucido su hermosa voz de barítono el joven estudiante del conservatorio, D. Hipólito Tudela. Nosotros hemos oído en estos ejercicios por primera vez á dicho cantor y lo sentimos, porque ha sido en números de música poco á propósito. Sin embargo nos ha gustado mucho.

Hoy se celebra en Aledo la fiesta del Señor, para la cual ha pasado á aquel pueblo la música de este.

Muy pronto será un hecho la concertada boda de una distinguida señorita de Totana con un estimado amigo nuestro que ha ejercido en esta localidad un importante cargo.

**Celegin.**

Por ausencia del propietario D. Francisco Ruiz, ha quedado ejerciendo de Alcalde el segundo Teniente D. Joaquín Ortega Abril.

Por D. Agustín Bieque Rossetin, de nacionalidad francesa, comerciante en vinos, se están practicando en el sitio del llano del Convento, los trabajos para la construcción de grandes bodegas capaces, según noticias, de contener 600,000 arrobas. Las obras deberán hallarse terminadas para la recolección de la cosecha pendiente de uva; y los viticultores y operarios están de enhorabuena ante la perspectiva de que dicha industria en grande escala pueda favorecer los intereses de todos.

**Calasparra.**

La reunión de las diferentes fracciones republicanas verificada en esta el día 8, fué promovida á instancia del presidente de la fracción P. D. Patricio Aparicio Marín, en virtud de circular de dicho señor.

El día 12 de los corrientes celebró junta general el heredamiento, del

Esparragal y en ella se presentó una instancia de D. Ramón del Villar, vecino de Murcia, solicitando las aguas sobrantes de dicho heredamiento, para el riego de cereales, que por unanimidad le fueron concedidas.

La salud pública, inmejorable; nadie teme en este pueblo á la epidemia colérica de que nos vamos rodeados, en vista de la actitud de las autoridades.

El Sr. Alcalde D. José Ruiz de Amoraga tiene ya compradas las reses para las próximas fiestas, que empezarán el día 27 del presente mes.

Según nos manifiestan son bastante braves y eso que no han costado caras.

**Telégrama.**

Madrid 19, 9 y 15 m. Llegaron Fabié y el Duque de Vista-Hermosa, á esta conferencia con Silveira acerca de la suspensión del Ayuntamiento de Madrid.

Se acentúan las tendencias á la coalición electoral.

Madrid 19, 7 y 30 m. Hoy se dará posesión al nuevo Alcalde de Madrid.

Toma incremento la epidemia variolosa.

Desaparecen los temores de un ataque á la plaza de Melilla.

Casos de cólera ninguno.

**NOTICIAS**

Por real orden del 14 se manda devolver, las 1,500 pesetas de su redención al mozo Andrés López Hernández del cupo de Lor a del reemplazo del 86.

El día 16 tomó posesión el nuevo Juez de primera instancia de Totana don José López Carjona.

Uno de los puntos que han dado motivo á la ampliación del plazo para examinar las listas electorales, á sido Murcia, pues en forma de libro no pueden hojearlas á la vez mas que 27 personas y á veces menos si como sucede la mayoría acude por las iniciales que dan mayor número de apellidos

En la Administración de Correos de Lorca, hay detenidas un crecido número de cartas dirigidas á distintas personas por no llevar sellos de franqueo.

En la Caja provincial de Instrucción pública está abierto el pago del cuarto trimestre del año económico último, para los maestros de primera enseñanza, de las villas de Abanilla y Alhama.

Hemos tenido el gusto de ver dirigir de nuevo su banda, al joven D. José Mireta, repuesto de la enfermedad que ha sufrido y le felicitamos.

El festival que está preparando nuestro amigo Bernabeu para el 9 de Setiembre ofrece ser un recreo digno de un lleno, pues tendrá honores de certamen, se adjudicarán premios y reunirá otras novedades, todo por un real.

Ha llegado al puerto de Aguilas el vapor belga «San Marcos», conduciendo el puente de hierro que ha unir las vias férreas de Murcia á Aguilas y de Murcia á Granada, por junto á los Sangrados de Lorca.

D. Juan Antonio Flores, oficial de cuarta clase de administración civil electo para segundo de este Gobierno civil, ha sido destinado al de Alicante viniendo al de Murcia D. Eduardo Bustamante que servía en aquel.

La epidemia colérica decrece en la provincia de Valencia, y en Argés han disminuido las invasiones; pero esto no indica que el mal tienda á desaparecer, pues en el pueblo de la provincia de Toledo invadido solo quedan 87 vecinos, y claro es que con tan exiguo número de habitantes tanto las invasiones como las defunciones tienen que disminuir forzosamente.

En la vecina provincia de Almería han sido suspendidos por el Gobernador, los Ayuntamientos de Nijar y Sorbas, habiéndose nombrado los concejales interinos que han de constituirlos.

Viva D. Sinceridad.

Se está dando gran impulso á las obras para la fuente monumental de Salcio en la plaza de Santa Eulalia.

Ayer mañana falleció la señorita doña Catalina Ayuso Mora, á cuya desconsolada madre y á los hermanos y demás familia, acompañamos en su natural sentimiento.

Se están recibiendo las traviesas y columnas de hierro destinadas al teatro-circo, cuyas obras van viento en popa, según nos dicen.

Según el estado que con fecha 9 del actual publica la Dirección de Sanidad y Beneficencia, el total de las invasiones habidas en los pueblos epidemiados es de 4.538 y el de las defunciones de 750.

El sultán ha contestado satisfactoriamente á las notas del Gobierno español, que estaban basadas en el cumplimiento del tratado de Wad Rás, manifestando que pondrá en la frontera de nuestras plazas las fuerzas militares suficientes para prevenir cualquier ataque de las kábilas.

En la caja de instrucción pública de la provincia está abierto el pago del cuarto trimestre del año 1888 al 89 para los maestros de Beniel y el mismo trimestre del año 1889 al 90 para los de Alguazas, Ulea, Ojós, Campos y S. Pedro del Pinatar.

Para mañana miércoles está convocada la junta municipal del censo electoral para oír reclamaciones sobre inclusión ó exclusión en las listas.

Hace unos días que no tenemos el gusto de recibir á nuestro colega «El Diario» de Torrevieja. Como esto no puede ser más que un olvido, se lo avisamos para que lo corrija.

Desde hoy queda abierto en casa de D. Salvador López Chacón, Trinquete, 3, el abono de sillas del paseo de la Glorietta para la próxima feria, que comprende los días del 1.º al 14 de Setiembre. A los abonados de la pasada feria, se les reservarán sus sillas hasta el 29 del actual.

Por R. O., comunicada ayer á la Diputación provincial, ha sido aprobado el presupuesto de dicha corporación para el año actual, sin perjuicio de llevar á cabo las economías acordadas referentes á personal, pensiones y subvenciones en armonía con las decretadas por el ministro de la Gobernación.

Para cumplimentar una orden del Gobierno el Sr. Gobernador civil de la provincia ha pedido á la Comisión provincial una nota de la cantidad de papel de muchas que aproximadamente se podrá gastar en las próximas elecciones.

Al primer teniente de la reserva de Cieza D. Eduardo Duart Orive se le ha concedido el pase á la Isla de Cuba en comisión.

PRECIOS DE INSERCIÓN. —Anuncios; uno ó dos días, 5 céntimos, línea, por tres ó mas 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamados sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados de-se 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en 4.ª página. A dos columnas 12. May r tamaño á precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — ra is á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

**Boletín religioso.**

Santoral.—Mañana: s. Bernardo ab. dr. y fr. y s. Samuel prof. Jutileo.—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D. José Hilla Sistach y D.ª Carmen Hilla Serres, misas de medias horas, y en la de S. Antonio por D.ª Fermína Zaira, misas de medias horas.

**Anuncios.**

**CALENTURAS intermitentes**

Quartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las benignas, 12 reales y de 51 para las rebeldes, 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos, Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

**NO MAS CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RÁPIDAMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que ha alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**VEJIGATORIO** NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL VEJIGATORIO DE ABESPEYRES. MAS EFICAZ Y ECONOMICO. MENOS DOLOROSO. EN TODAS LAS FARMACIAS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS. EXAMINE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

**LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MOLLOWAY** **ECLIPSAN** todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**. Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 583, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

**ALMORRANAS** Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el Bálamo de Santa Teresa. Por antiguas que sean se curan las mas de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para que desaparezcan. Mas de 20 años de éxitos constantes lo prueban.—2 pesetas. Se vende en la farmacia de Ruiz Siquier, plaza de San Bartolomé, Murcia.

**GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA** Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay. **PRINCIPE ALFONSO 16. BAZAR VENECIANO** PRECIOS SIN COMPETENCIA

**PILDORAS de BLANCARD** con **Yoduro de Hierro inalterable**. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (Aores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exámlase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. **Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40** DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

**NEGOCIANTES O PROPIETARIOS DE VINOS** Quien no tuviera relaciones ó no estuviese satisfecho de sus correspondientes en Burdeos, para la venta de sus vinos en consignación sobre esta plaza, puede recurrir dirigiéndose directamente á la casa muy acreditada de Ch. Toussaint en Bordeaux. Referencias de primer orden.

**VINO DE VIAL** Tónico Analítico Reconstituyente. El Tónico mas enérgico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas. **A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal** Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso. **El VINO de VIAL** es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, etc. En una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento ó extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predisuestos. **LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Fourbourg, 14 — LYON**

**NO MAS VELLO.** Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asafo, num. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

**LA MODA ELEGANTE** ILUSTRADA. PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIX. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*. **ALCALA, 23, PRINCIPAL.— MADRID.** En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.